



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC: 0000902/2018

VISTO:

la nota presentada por la Lic. **Gabriela del Valle Cuozzo** elevando su renuncia al cargo de Profesora Adjunta con dedicación semi-exclusiva, por concurso, que desempeña en esta Facultad, a partir del 01 de Marzo de 2018;

CONSIDERANDO:

que eleva dicha renuncia por razones personales;

que el Área Personal y Sueldos informa que la Lic. Cuozzo se desempeña en esta Facultad en un cargo de Profesora Adjunta con dedicación semi-exclusiva, por concurso, en la cátedra "Automatización de Unidades de Información", con vencimiento en su designación el 02 de Junio de 2018;

que la Escuela de Bibliotecología y Secretaría Académica toman conocimiento de las presentes actuaciones;

que en sesión de fecha 05 de Marzo se aprobó el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. ACEPTAR la renuncia presentada por la Lic. **GABRIELA DEL VALLE CUOZZO**, Legajo nº 26422, al cargo de Profesora Adjunta con dedicación semi-exclusiva, por concurso, de la cátedra "Automatización de Unidades de Información" de la Escuela de Bibliotecología, a partir del 01 de Marzo de 2018.

ARTICULO 2º. Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la UNC., comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN Nº: **0048**
NG


Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DÉCANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.